



AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

**INFORME FINAL DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2015**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BARRANQUILLA AGOSTO 2016

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

En cumplimiento de sus funciones de asesoría y evaluador de las actividades realizadas en la entidad, la oficina de control interno presenta el informe de la evaluación de la audiencia pública realizada el pasado 3 de agosto de 2016 correspondiente a la vigencia 2015.

Para la evaluación de la Audiencia de rendición de Cuentas, se tuvo en cuenta: el cumplimiento del manual único de rendición de cuentas y lo arrojado en la aplicación de la encuesta “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas” y por otro lado, la verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.

REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha y Lugar de Realización: El Area Metropolitana de Barranquilla AMB, llevó a cabo el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el día 3 de agosto de 2016, en el Salón del Club Social El Refugio del municipio de Malambo a las 9:30 a.m.

Alcance de la Rendición de Cuentas: El AMB presentó a los ciudadanos, entidades estatales y organizaciones sociales los resultados de la gestión de la vigencia 2015

Responsables de la Rendición de Cuentas: De acuerdo con la resolución 157 de 30 de junio de 2016, fue nombrado como director de la audiencia pública al Dr. Rafael Antonio Gómez Arellana subdirector técnico de planeación quien estableció el equipo para realizar el proceso.

Presentación Temática de la Rendición de Cuentas: Los siguientes son los temas presentados en la audiencia de rendición de cuentas del AMB:

- Contexto institucional: se hizo una presentación de la misión, visión y estructura organizacional de la entidad.
- Presupuesto: se realizó presentación de la Ejecución presupuestal, sin embargo sobre la información contable se hizo de manera muy general, no se presentaron los Estados Financieros de la entidad.
- Gestión misional: Cada uno de los cuatro procesos misionales de la entidad presentaron información de la ejecución de su gestión en su orden: planificación territorial, ejecución de obras, conservación y valoración ambiental y mejoramiento de la movilidad. En el informe publicado en la página web se incluyó información sobre soporte jurídico sin embargo en la audiencia no se hizo la presentación del mismo.

Cronograma Propuesto

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		CRONOGRAMA DE RENDICION DE CUENTAS - AÑO 2015					AMB	
N°	ACTIVIDADES	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		
1	Recopilación de información	■						
2	Revisión de la Información		■					
3	Organización del Material		■					
4	Elaboración de la Presentación			■				
5	Elaboración de la resolución de convocatoria de la Audiencia pública			■				
6	Revisión y aprobación de la Dirección			■				
7	Publicación en el Portal Web y en las redes sociales del aviso de Convocatoria (julio 3 de 2016)			■				
8	Envío de invitaciones personalizadas por cartas y correos electrónicos			■	■			
9	Presentación a grupos focales del informe de gestión 2015			■	■			
10	Montaje del informe en el Portal Web (julio 19 de 2016)			■				
11	Organización Logística de la Audiencia			■	■			
12	Aviso en redes sociales y envío de comunicado de prensa sobre la realización de la audiencia pública				■			
13	Audiencia Publica 2015 (Club Social "El Refugio", Malambo, 3 de agosto de 2016)				■			
14	Análisis de Percepción de la comunidad				■	■		
15	Montaje del informe final de la Audiencia Pública (septiembre 3 de 2016)						■	

ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO

Con el fin de ilustrar a la ciudadanía acerca de la gestión realizada por el AMB y de acuerdo a lo establecido en la resolución 157 del 30 de junio de 2016, por medio de la cual se convoca a la audiencia pública de rendición de cuentas 2015 y donde se establecieron los lineamientos del desarrollo de la audiencia. La publicación se hizo en la página Web de la entidad en 7 de Julio de 2016.

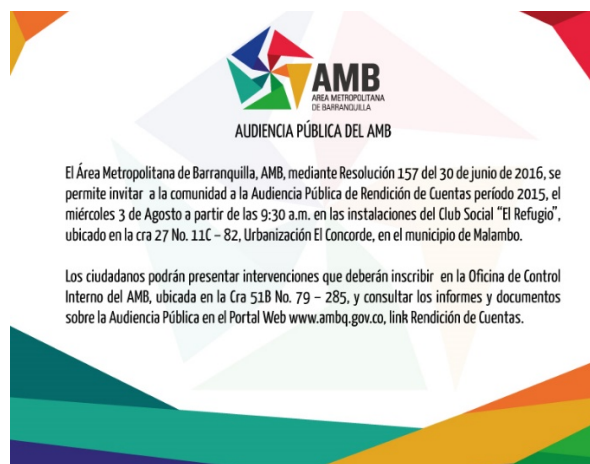
Lo anterior se evidencia al ingresar en la página Web de la entidad, en el link Rendición de cuentas, se podrá verificar la siguiente información:

- Publicación del informe de rendición de cuentas.
- Resolución de convocatoria a la audiencia pública 2015 y
- Aviso para la audiencia pública de rendición de cuentas.

CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN

El AMB realizó la convocatoria correspondiente a la audiencia de rendición de cuentas través de los siguientes medios:

- Publicación de aviso de convocatoria en la página web de la entidad con fecha 3 de Julio de 2016.



- A partir del 3 de julio de 2016 se cursaron invitaciones escritas y vía correo electrónico a los alcaldes, concejales y representantes legales de distintos organismos gubernamentales, gremiales y de control que hacen parte del Área Metropolitana de Barranquilla.
- El 18 de julio de 2016, se publicó el informe técnico de la rendición de cuentas en la Página Web del AMB, el cual corresponde al informe de la gestión de la entidad vigencia 2015, para que las organizaciones y la ciudadanía en general lo conocieran y con base en este, formularan sus preguntas y observaciones al respecto.
- Utilización de las redes sociales de la entidad para la convocatoria y divulgación del evento.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A pesar de que en la página web de la entidad, en link denominado Rendición de Cuentas, se publicó el acto administrativo, el aviso de convocatoria a la audiencia indicando la forma de participación para intervenir en la audiencia, para lo cual se estableció inscripción en la Oficina de Control Interno del AMB, no se recibieron solicitudes de participación vía web, ni se realizaron inscripciones para intervenir en la audiencia de rendición de cuentas en la oficina de control interno de la entidad.

Durante del desarrollo de la audiencia se recibieron seis (6) solicitudes de participación para el panel de preguntas las cuales fueron atendidas al final de la audiencia. También se recibieron seis (6) inscripciones de propuestas de parte de la ciudadanía.

En esta ocasión la asistencia de la comunidad a la audiencia pública tuvo una asistencia de noventa y seis 96 personas de la comunidad.

ASPECTOS EVALUADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Logística del Evento: Para la realización de la audiencia de rendición de cuentas del AMB, se dispuso de un salón en el Club Social El Refugio en el municipio de Malambo, y aunque contó con equipos que facilitaron la presentación de la información de la gestión de la entidad, los colores utilizados en algunas de las diapositivas de la presentación no fueron adecuados, lo que no permitían la visualización apropiada de estas, de igual manera la iluminación no fue la apropiada y el audio no fue muy claro.

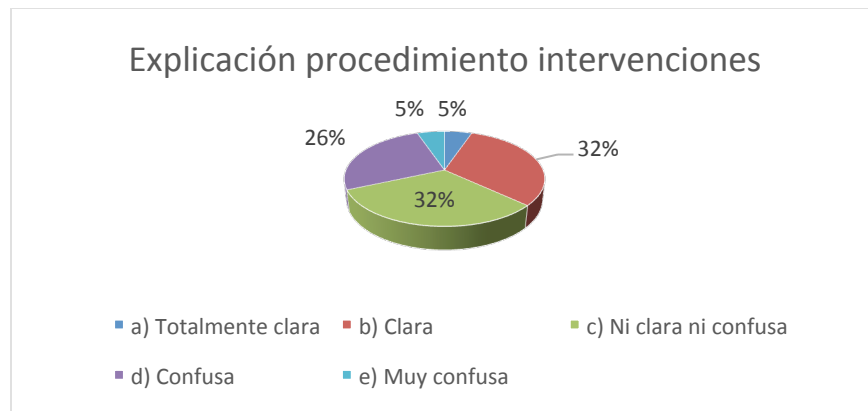
Se evidenció falta de coordinación del equipo de logística el día de la realización de la audiencia ya que no estuvo lista a tiempo la ambientación del salón. Hubo mala coordinación de la presentación con los expositores para que no quedaran baches entre subdirección y subdirección, se notó improvisación. La información presentada fue muy superficial, lo cual se evidencia con los resultados de las encuestas.

Encuesta: Una vez terminada la audiencia, se aplicó la encuesta a diez y nueve (19) asistentes, correspondiente al 20% con el objeto de medir el impacto de la audiencia, a continuación se presentan los resultados:

A la PREGUNTA 1: Cree usted que la audiencia se desarrolló de manera:

El 47% considera que estuvo regularmente organizada contra el 32% que considera que estuvo bien organizada, es importante anotar que el 11% consideró que estuvo mal organizada.

PREGUNTA 2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:



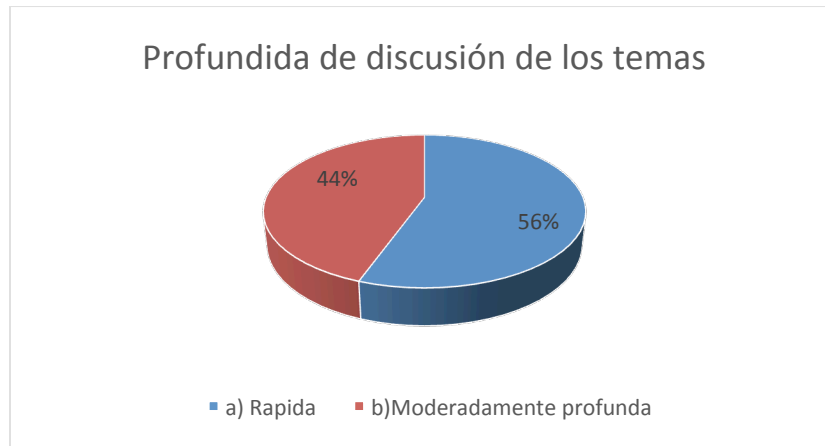
El porcentaje de encuestados que considera que la explicación inicial sobre el procedimiento de intervenciones en la audiencia pública fue totalmente clara o clara solo fue del 5% 32% respectivamente. Para 32% no fue ni clara ni confusa, para el 26% fue confusa y para el 5% fue muy confusa.

PREGUNTA 3 La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:



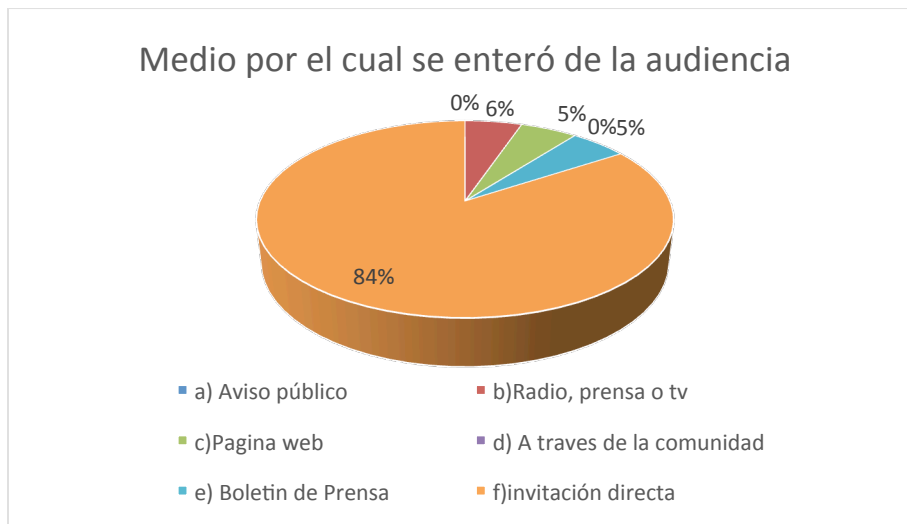
Para el 83% fue igual y para el 17% fue desigual.

PREGUNTA 4. El tema o los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera:



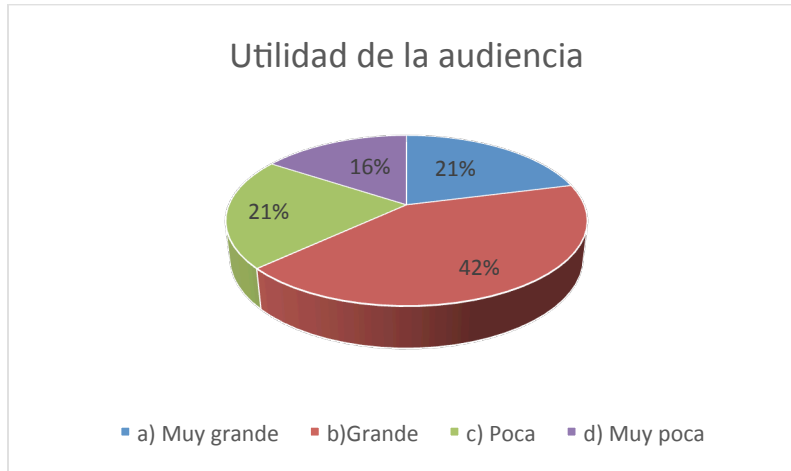
El 56% de los encuestados consideró que los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera rápida y un 44% moderadamente profunda.

PREGUNTA 5. Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?



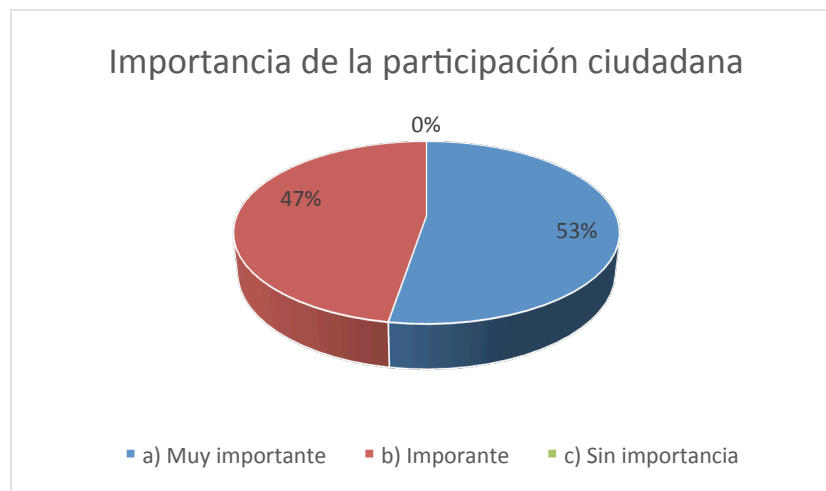
El mayor porcentaje 84% se enteraron por invitación directa realizada por la entidad.

PREGUNTA 6. La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación ciudadana en la vigencia de la gestión es:



El 42% de los encuestados consideran que la utilidad de la audiencia pública como espacio para participación ciudadana es grande, el 21% consideran que es muy grande y el mismo porcentaje considera que es poca. Solo el 16% considera que es muy poca.

PREGUNTA 7. Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la audiencia pública es:



El 53% considera que su participación en el control de la audiencia pública es muy importante y un 47% considera que es importante.

PREGUNTA 8. Considera usted necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?



El 100% de los encuestados consideran necesario la realización de audiencias públicas como medio de control de la gestión pública.

CONCLUSIONES

1. Se evidenció la participación de organizaciones sociales y de la comunidad en general donde de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a los asistentes tiene una percepción favorable acerca de la oportunidad para opinar y la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación ciudadana.
2. Para la realización de la audiencia pública se siguieron los parámetros establecidos en la resolución 157 del 30 de junio de 2016 en la preparación del informe presentado en la audiencia de rendición de cuentas a través del Grupo de Apoyo establecido en la entidad. Se respetaron los tiempos en la preparación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la entidad establecidos en el cronograma, sin embargo se evidenciaron algunas debilidades en aspectos logísticos de ambientación, iluminación y sonido para este evento. El 47% de los encuestados considera que estuvo regularmente organizada contra el 32% que considera que estuvo bien organizada, es importante anotar que el 11% consideró que estuvo mal organizada.
3. La audiencia pública se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en la resolución 157 del 30 de junio de 2016 y cumpliendo los tiempos establecidos en el cronograma.
4. Se proporcionaron todos los espacios de que dispone la entidad para la participación de la comunidad en la audiencia pública.

5. En esta ocasión las estrategias de comunicación utilizadas fueron la página web, las redes sociales, invitación directa y avisos en cartelera interna y externa. No se utilizó avisos en prensa por falta de contratación. Según los asistentes a la audiencia encuestados el 84% se enteraron por invitación directa realizada por la entidad.

6. En la presentación del informe de gestión, los directivos de la entidad en la audiencia pública, utilizaron material fotográfico donde se evidencia el grado de avance de los proyectos en marcha y se hizo un compendio de la información más relevante de los procesos mejoramiento de la movilidad, gestión financiera, ejecución de proyectos, conservación y valoración ambiental, Soporte jurídico. Hay que anotar que el contenido del informe de la audiencia no tuvo en cuenta todos los parámetros establecidos en el manual único de rendición de cuentas, no se presentó información sobre:
 - Cumplimiento de metas: Plan de acción.
 - Gestión: Metas e indicadores de gestión, Informes de los entes de control que vigilan a la entidad.
 - Contratación: Falto profundizar en los procesos contractuales, gestión contractual.
 - Impactos de la gestión: Cambios en el sector o en la población beneficiaria.

7. La percepción de la calidad de la información presentada no fue la mejor, no se presentaron estados financieros y el 56% de los encuestados consideró que los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera rápida y un 44% moderadamente profunda.

De acuerdo a lo anterior Nos permitimos recomendar:

1. Preparar el informe de audiencia pública de acuerdo a los parámetros del Manual Único de Rendición de Cuentas, considerando por lo menos toda la información mínima requerida.

2. Implementar además de la audiencia pública de rendición de cuentas otros mecanismos de divulgación y dialogo hacia y con la comunidad.

3. Seguir fortaleciendo los canales de comunicación de la entidad con el fin de contar con una mayor asistencia a la Audiencia de Rendición de Cuentas, por las diferentes autoridades, gremios y comunidad del área metropolitana de Barranquilla.

4. Mejorar la coordinación de la logística del evento para no tener demoras, ni fallas de iluminación y sonido.

5. Estudiar la posibilidad de realizar la rendición de cuentas en la ciudad de Barranquilla teniendo en cuenta que es el epicentro de los municipios miembros del Área Metropolitana, esto con el fin de mejorar la asistencia y participación de la comunidad en la rendición de cuentas.
6. Utilizar varios mecanismos de acciones de acuerdo a la caracterización de los usuarios o grupos de interés que interactúan con la entidad, con el fin de profundizar en los contenidos y lograr una mejor retroalimentación.
7. Establecer un mecanismo de información y comunicación sobre el estado de las propuestas y/o sugerencias realizadas por la comunidad durante la rendición de cuentas.

MARIA DE LOS ANGELES CHAPMAN

Jefe Oficina Control Interno